

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ACTA N° 9

"HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO"
Sesión Ordinaria del 28 de junio de 2012

PRESIDENCIA de la Sra. DECANA, Dra. MARIA ROSA DEL CARMEN VISVISIAN

Secretario General: Dr. MARCELO GILLIGAN

ASISTENCIA:

CONSEJEROS PRESENTES: María del Carmen Urquía Morales, Guillermo Enrique De Leonardi, Irma Alicia Moncunill, Ana Lía Arena, Carolina Isla, Cecilia Mabel González, Marcela Inés Bella, Ricardo Giraudó, Cristian Baglini, Sergio Sebastián Leiva, César Darío Bustos, Ricardo Germán Reyna, Nicolás Alberto Tillard Barrionuevo, Michel Japaze Jozami, Julliana María Madonno, Nicolás Emanuel Cavaglia, Germán Pahud y Sofía Luz Martínez Ponce.

ACTA TAQUIGRAFICA

S U M A R I O :

	Pág.
1. –Acta N° 8. Ingreso.	3
2. –Facultades, Institutos y Escuelas de la U.N.C. Receso invernal, suspensión de actividad docente. Autorización. Resolución Rectoral. Se toma conocimiento. Sesión ordinaria del H.C.D. del 5/07/2012. Suspensión. Próxima sesión: 26/07/2012.	3
3. –Informe de la Sra. Decana. Se toma conocimiento.	3
4. –Res. 442/12 HCS. Dra. Ruth Salomé Ferreyra. Profesora titular de la cátedra de Anatomía Patológica "A". Designación por concurso. Se toma conocimiento.	4
5. –Res. 440/12 HCS. Dra. Mabel Brunotto. Profesora titular de la cátedra de Biología Celular "A". Designación por concurso. Se toma conocimiento.	4
6. –Res. /12 HCS. Dr. Gabriel Mario Fonseca. Profesor titular de la cátedra de Anatomía Patológica "B". Se toma conocimiento.	4
7. –Res 290/12 Dec, ad referéndum del H.C.D. Dra. Silvia López de Blanc, integrante del Consejo Asesor de la Carrera de Doctorado. Renuncia. Aceptación. Resolución. Aprobación.	4
8. –Consejeros JPO. Celebración de la Semana del Estudiante. Reglamentación. Solicitud. Vuelve a la Comisión de Enseñanza.	5
9. –María Lorena Faenze. Pase de la Universidad de Rosario a la Facultad de Odontología de la UNC. Solicitud. Aprobación.	10
10. –Dra. Lila Susana Cornejo. Licencia para asistir a la 90 th General Sesión & Exhibición of the International Association of Dental Research, en Foz do Iguazu. Solicitud. Aprobación.	11
11. –Dra. Viviana A. Centeno. Profesora asistente -dedicación exclusiva- de la cátedra de Química Biológica A. Designación interina. Proyecto de resolución. Aprobación.	11
12. –Dra. Eva Banquer. Evaluadora externa en la Comisión de Tesis de la Od. Florencia González. Designación. Expresión de acuerdo del Consejo Asesor de Doctorado. Se toma conocimiento. Designación. Aprobación.	11
13. –Escuela de Posgrado. Fecha de examen libre de Inglés para el 30 de agosto. Propuesta. Aprobación.	11
14. –Escuela de Posgrado. Fecha de examen libre de Inglés para el 22 de noviembre. Propuesta. Aprobación.	11
15. –27° Encuentro de Estudiantes y Profesores de Estomatología de la República Argentina. Declaración de interés académico. Solicitud de la Agrupación JPO. Aprobación.	12
13. –Agrupación JPO. Servicio de Banco de Pacientes. Creación. Propuesta. A la Comisión de Vigilancia y Reglamento.	12
13. –Día de la Odontología Latinoamericana. Conmemoración. Actividades varias. Organización. Se toma conocimiento.	19

En la ciudad de Córdoba, a 28 días del mes de junio del año 2012, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Facultad de Odontología los integrantes del H. Consejo Directivo. Preside las deliberaciones la Sra. Decana, Dra. María Rosa del Carmen Visvisián, y se cuenta con la asistencia de la Sra. Vicedecana, Dra. María Elsa Gómez de Ferraris, y del Secretario del H. Cuerpo, Dr. Marcelo Gilligan, como asimismo con la de los señores consejeros, cuya nómina figura en la lista de asistencia.

Siendo las 9 y 20 hs., se declara abierta la sesión con el ingreso del Acta N° 8, correspondiente a la sesión llevada a cabo el 21 de junio del año en curso, la que queda en Secretaría a disposición de los señores consejeros por el término reglamentario, luego del cual –si no se formulan observaciones- se dará por aprobada.

Inmediatamente, se toma conocimiento que ha llegado una resolución de la Sra. Rectora autorizando a las Facultades, Institutos y Escuelas de la Casa a suspender la actividad docente desde el 2 al 13 de julio de 2012.

Teniendo en cuenta dicho período de receso invernal, se resuelve –por unanimidad- suspender la sesión prevista para el 5 de julio, por lo que la próxima sesión será la prevista para el 26 del mismo mes. De todos modos, la Sra. Decana aclara que si antes de esa fecha surge algún inconveniente o algún tema de urgencia, se convocará a sesión extraordinaria.

Acto continuo, la Sra. Decana brinda la siguiente información:

–Que ha llegado una nota de la Directora del nivel primario del Instituto de Educación Córdoba agradeciendo a la Facultad de Odontología el haberles permitido y facilitado el uso del aula de Microscopía para realizar una actividad educativa de extensión con los alumnos de 5° y 6° grado de dicho instituto, actividad planificada dentro del marco de la 10° Semana de la Ciencia, organizada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, como así también agradece y destaca la predisposición, colaboración desinteresada y participación en esta actividad de las Profs. Adriana Arriaga y Mgter. Adriana Cismondi, ambas responsables de la citada aula.

–Que la empresa GADOR ha donado un televisor para la Facultad, dado que la idea de Decanato es –como todos saben- poner un televisor en cada hall de entrada

de las distintas cátedras, y que cada televisor tenga información relacionada a la cátedra correspondiente, por lo que los profesores están trabajando en los videos y Medios Audiovisuales está colaborando en el tema.

-Para quienes no estuvieron presentes en el acto inaugural de las 2das. Jornadas Internacionales de la Facultad de Odontología, informa que la Municipalidad de la ciudad de Córdoba las declaró de interés municipal y, además, que se han recibido muchas notas de felicitación -del Circulo, del Colegio, de la Federación, de todas las instituciones odontológicas- por el desarrollo de las jornadas, lo que da a conocer porque cree que las felicitaciones las tienen que recibir todos, dado que el trabajo realizado ha sido hecho en forma conjunta.

Posteriormente, se da cuenta de las siguientes resoluciones:

-Res. 442/12 HCS. Hace lugar a lo solicitado por Resolución N° 114/12 HCD y, en consecuencia, designa por concurso a la Dra. Ruth Salomé Ferreyra en el cargo de profesora titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Anatomía Patológica "A".

Se toma conocimiento.

-Res. 440/12 HCS. Hace lugar a lo solicitado por Resolución N° 116/12 HCD, en consecuencia designa por concurso a la Dra. Mabel Brunotto en el cargo de profesora titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Biología Celular "A".

Se toma conocimiento.

-Res. /12 HCS. Hace lugar a lo solicitado por Resolución N° 115/12 HCD, en consecuencia designa por concurso al Dr. Gabriel Mario Fonseca en el cargo de profesor titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Anatomía Patológica "B" .

Se toma conocimiento.

-Res. 290/12 Dec, ad referéndum del H.C.D, aceptando la renuncia de la Dra. Silvia López de Blanc como integrante del Consejo Asesor de la Carrera de Doctorado.

Leída la presente resolución, el H. Cuerpo la aprueba por unanimidad, tras lo cual se recuerda que al haberse aprobado esta resolución se tiene que ratificar lo que se aprobó en la sesión anterior en cuanto a la designación del Dr. Bornancini, para que ocupe su lugar en la Comisión de Doctorado.

Al respecto, la Sra. Decana aclara que jamás dicta resoluciones ad-referéndum, salvo casos excepcionales o de suma urgencia, pasando inmediatamente a recordar que en la sesión anterior se habíamos quedado en que en esta sesión se iba a tomar una resolución sobre la tesis de la Od. Florencia Fontana, pero como se traspapeló la renuncia de la Dra. López de Blanc porque teóricamente habría que aceptar primero la renuncia y después hacer el nombramiento de quien la reemplazaría, pero como eso no sucedió porque –reitera- se traspapeló dicha renuncia, se tuvo que redactar la resolución ad-referéndum, lo que permite incorporar el punto 10 de Asuntos Entrados –Expte. 31336/12-, o sea, el cambio de la Dra. Guglielmotti por la Dra. Eva Banquer, propuesta presentada en la sesión anterior por la Sra. Vicedecana.

A renglón continuo, se procede al tratamiento de los despachos de comisión recaídos en los siguientes expedientes:

–Expte. 25842/12. Consejeros JPO solicitan se reglamente la celebración de la semana del estudiante.

Informado el Consejo que para este tema existen dos dictámenes de comisión, se procede a leer, primero, el de la Comisión de Vigilancia y Reglamento aconsejando: “Que el 21/9 no haya actividad obligatoria de ningún tipo para los estudiantes de grado ni haya actividad evaluativa durante la semana que corresponde al 21/9”; y, segundo, el despacho de la Comisión de Enseñanza, por el que se aconseja: “Que el 21/9 no se realicen actividades evaluables (parciales, teóricos, prácticos, etc.), quedando librada a voluntad del alumno la asistencia a prácticos, sin registro de asistencia; pero que el resto de la semana sea de actividad normal”.

Como corresponde someter a votación el primero de los despachos, la consejera Bella solicita autorización para abstenerse de votar, fundamentando su pedido en que para ella ninguno de los dos dictámenes resolvería el problema real de la semana del estudiante, a lo que agrega que el día del estudiante pensar en actividades obligatorias en ambos despachos, para ella es incorrecto, por eso cree que habría que ir punto por punto viendo los acuerdos, uno de los cuales condiciona que no puede haber actividades obligatorias, entonces cree que los dos despachos están mal; que la semana del estudiante para los alumnos de 1° hasta 3° año es una

realidad, mientras que para los de 4º y 5º es diferente, y estos últimos -lo dice por haber convivido con ellos- no quieren la semana del estudiante porque están desesperados por regularizar, o sea que para ellos la semana del estudiante no es buena, mientras que para los de 1º a 3º año la realidad es que después quedan tranquilos; que, además, hay docentes que quieren dar la semana y hay otros que no quieren darla, por lo que hay estudiantes que quedan cautivos, dado que frente a ese problema los que no son de Córdoba y están esperando la semana del estudiante porque quieren irse a sus provincias, no pueden hacerlo por lo antedicho. Por consiguiente, piensa que se podría ir viendo, punto por punto, donde hay acuerdo y donde no.

En tanto, el consejero Reyna también pide que se le autorice a abstenerse de votar, pedido que fundamenta en el desconocimiento que tiene de las fechas en que fueron elaborados los despachos de comisión en cuestión.

Luego de un breve pase a comisión, a los fines de permitir la intervención del Sr. Secretario General, Dr. Gilligan, se vuelve a sesión pública, en la que, aprobados -por unanimidad- ambos pedidos de autorización para abstenerse de votar, se procede a la votación del primer despacho de comisión, el que resulta rechazado por 9 votos negativos contra 7 votos positivos.

Votan por la afirmativa los siguientes consejeros: Giraudó, Tillard, Japaze, Cavaglia, Pahud, Madonno y Ponce, mientras que por la negativa lo hacen los consejeros: Urquía Morales, De Leonardi, Moncunill, Arena, Isla, González, Baglini, Bustos y Leiva.

Se deja constancia de las abstenciones de la consejera Bella y del consejero Reyna.

En consecuencia, queda firme el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Seguidamente, el consejero Pahud señala que el despacho de la Comisión de Enseñanza se hizo en total ausencia de los autores de la iniciativa -es decir, de los representantes del claustro estudiantil-, lo que no corresponde porque en su momento el mismo Consejo pidió a los consejeros estudiantiles que no elaboraran despachos cuando estuvieran ausentes los autores de la iniciativa, sin embargo en este caso el Consejo lo ha hecho, es decir, ha hecho aquello que pidió a los

consejeros estudiantiles que no hicieran. Por lo tanto, no entiende cómo el Consejo puede pedir una cosa y hacer otra.

Después añade que quienes hicieron ese despacho podrían haber esperado tranquilamente a los consejeros estudiantiles, pero cuando él llegó a la comisión con un par, ya había un despacho y no se pudo aclarar nada; que por la iniciativa no se pretendía que no hubiera prácticos sino que no hubiera parciales esa semana, lo que es totalmente planeable, no para este año porque para este año ya están aprobados todos los planes de actividades de las distintas cátedras, pero para el año que viene sí se puede predecir y esa semana se respeta, y los parciales se toman una semana antes o una semana después.

Posteriormente –a requerimiento de la Sra. Decana- el consejero Pahud aclara que no está solicitando que las actuaciones pasen nuevamente a las comisiones para que se reglamente, porque el expediente pide que se reglamente, y eso lo tendría que haber tenido en cuenta la comisión; que, a su juicio, al hacerse lugar parcialmente a la iniciativa, se está pidiendo que se reglamente que el 21 de septiembre no haya actividades obligatorias, entonces entiende que eso va a quedar reglamentado porque es lo que pide el expediente.

Pero que la observación que hace es sobre si los consejeros se van a manejar como lo han hecho en este caso, es decir, sobre si van a hacer despachos sin la presencia de los autores de la iniciativa, o sea, sin representantes del estamento pertinente en la comisión, vale decir, sin que haya nadie que pueda explicar los fundamentos del proyecto o iniciativa. Aparte que –dice- la comisión tampoco justifica para qué quiere que la actividad sea normal.

A posteriori, el consejero De Leonardi manifiesta que no está de acuerdo con ninguno de los dos despachos; que entiende que el 21 de septiembre no haya actividad obligatoria; que no le parece mal que la semana del estudiante no se tomen parciales ni se realicen actividades evaluables, pero sí que -como dijo la consejera Bella- sea muy diferente la realidad de los alumnos de 1º, 2º y 3º año de la de los alumnos de 4º y 5º año, porque estos últimos hasta le han pedido venir a la Facultad esos días para no atrasarse en los prácticos; que tampoco es necesario que en la semana del estudiante se les tome parciales. Entonces le parece que es una cosa que se puede solucionar perfectamente, pero que habría que buscarle la forma de

reglamentarlo y hacerlo bien, porque tomar decisiones a las apresuradas pueden dar lugar a errores de los que luego hay que arrepentirse.

En síntesis, dice que le gustaría, primero, que no se tomara una decisión apresurada que pueda llevar a reglamentar algo de lo que después haya que arrepentirse; y, segundo, que se reviera toda esta cuestión; que para él ninguno de los dos despachos está del todo bien; que habría que buscar la forma de decir que el 21 de septiembre se lo pueden tomar libre, que los otros días no se toman parciales; que no se puede poner que no se toman actividades evaluativas y dar prácticos, porque el práctico es una actividad evaluativa, pero se podría poner que no se pueden tomar parciales en esa semana. En fin –dice-, hay que buscarle la forma.

Al expresar la Sra. Decana que ella había interpretado que el consejero Pahud quería que las actuaciones volvieran a las comisiones para que se haga un despacho considerando lo vertido en esta sesión, el consejero preopinante propone que este tema vuelva a comisión, luego de lo cual la Sra. Decana aclara que en este tema no hay que “reglamentar” sino “establecer”, y que ese es uno de los motivos por el cual por el que piensa que este tema debería volver a la comisión, que se reúnan ambas comisiones y hagamos un despacho que no perjudique a nadie. Finalmente, agrega que no hay que apresurarse en tomar estas decisiones para algo que va a ser para el año que viene.

Dada la pregunta de la consejera Isla de por qué los consejeros estudiantiles no pudieron estar presentes en la reunión de comisión en la que se elaboraron los despachos de comisión, el consejero Pahud aclara que, en realidad, el consejero Renzo Maíta no pudo ir por razones particulares, pero no había problemas en que faltara porque ya se había hablado de que si había un expediente en el que no figuraba ningún autor ni representante de ningún estamento que haya hecho ese expediente, no se iba a decidir en base a gente que estaba ausente, pero se lo hizo, y eso le parece que constituye una total falta de respeto para sus pares y para él.

Por su parte, la consejera González, como integrante de la Comisión de Enseñanza, aclara que no fue una cosa a las apuradas sino que los miembros de la comisión se juntaron dos veces por este tema, y en la primera reunión se empezó a averiguar cuáles eran las materias que se daban el 21, qué actividad tenía cada una de esas asignaturas y, además, se consideró que para este año ya estaban todos los

planes de actividades aprobados por el Consejo y en marcha, o sea que se ha trabajado a conciencia en el tema, y es más, se quedó en que cada uno de los miembros de la comisión averiguaría qué pasaba ese viernes 21 de septiembre con las actividades clínicas.

A continuación, el consejero Baglini advierte que la semana del estudiante no está reglamentada en la Universidad Nacional de Córdoba, por consiguiente, el H.C.D. no puede reglamentar sobre algo que no existe formal ni legalmente en la U.N.C; pero lo que el Cuerpo sí puede hacer es “recomendar”-por ej., que el 21 de septiembre se dé asueto.

En cambio, el consejero Pahud tiene entendido que el Consejo Directivo puede reglamentar cosas en particular para su Facultad, añadiendo inmediatamente que lo que básicamente se proponía es que el 21 de septiembre no haya actividad obligatoria -o sea que el estudiante que tiene práctico puede asistir al práctico, los profesores, docentes y no docentes tienen actividad normal-, por lo tanto, si el estudiante quiere faltar ese día, no va a tener falta, y en la semana del estudiante no hay actividades evaluativas, o sea que puede haber prácticos, hay pacientes, y lo que es teórico es con asistencia, pero no hay actividades evaluativas.

Tras señalar la Sra. Decana que la confusión en esto está en que hay actividades que son evaluables, por lo que en todo caso se debería decir que no puede haber parciales, una razón más para que el tema vuelva a comisión, el consejero Pahud expresa que es una buena observación la de detallar, la que agradece a la Sra. Decana, al propio tiempo que propone que las actuaciones vuelvan a comisión para que se aclare el proyecto y que sea preciso en los detalles el proyecto, pero en la Comisión de Enseñanza, a cuyos integrantes pide que si por algún motivo no pueda llegar el consejero Renzo Maíta, que esperen a otros representantes estudiantiles, porque hace falta la aclaración de los mismos.

Acto seguido, al igual que otros consejeros, la consejera Arena también está a favor de que las actuaciones vuelvan a la Comisión de Enseñanza porque cree que que hay cambios que sus integrantes tienen que hacer y que también tienen que tener en cuenta -cuando lo evalúen- que el no realizar actividades evaluables para esa fecha es correcto, y personalmente está de acuerdo, pero también tienen que pensar que las modificaciones de fechas también traen el problema de que después

se atomicen muchas materias donde se junten, aunque deben saber que se puede absorber una situación de este tipo también.

Por su lado, el consejero De Leonardi aclara que si se toma al 21 de septiembre como si fuese asueto directamente y se atrasan, que eso no signifique que ese práctico se va a recuperar, porque ese práctico ya se da como dado. O sea que cada uno resuelva el tomarlo o no tomarlo, pero que de ese práctico después no se pida recuperatorio. Por eso –agrega- hay una serie de cosas que le gustaría ver para tomar algunas determinaciones y así encontrarle el sentido a todo esto que está medio confuso.

Agotada la lista de oradores, se resuelve –por unanimidad- que las actuaciones vuelvan a la Comisión de Enseñanza.

–Expte. 63977/11. María Lorena Faenze solicita pase de la Universidad de Rosario a esta Facultad.

Efectuada la lectura del despacho de la Comisión de Enseñanza, mediante el cual se aconseja: “1) Dar por aprobadas las asignaturas detalladas en el informe de Despacho de Alumnos. 2) Permitirle a la alumna cursar Introducción a la Odontología, Taller de Metodología del Aprendizaje e Informática para completar el ciclo de Nivelación e Introducción”, los señores consejeros se pronuncian –por unanimidad- por su aprobación.

En otro orden de cosas, se autoriza-por unanimidad- la incorporación de los siguiente temas en el orden del día, como asuntos entrados de última hora:

-Nota de la Agrupación JPO solicitando que se declare el interés académico al 27º Encuentro de Estudiantes y Profesores de Estomatología de la República Argentina.

-Nota de la Agrupación JPO proponiendo la creación de un servicio de banco de pacientes.

Acto continuo, el consejero Giraudó solicita que también se autorice la incorporación del Expte 18922/2012 en el Orden del Día, como un asunto entrado de última hora, expediente que fue presentado hace bastante tiempo por ex agregados y que no fue tratado en el Consejo, razón por la cual le gustaría que se lo busque y se lo encuentre para darle el tratamiento correspondiente.

Hecha la aclaración de que se está averiguando si ese expediente se encuentra en Asuntos Jurídicos, por lo que no se puede satisfacer el pedido del consejero Giraud en el día de hoy, la Sra. Decana se compromete a brindarle una respuesta en la próxima sesión, en tanto que dicho consejero comenta que la información que le ha llegado es que ese expediente no ha salido de la Facultad.

Por último, a requerimiento de algunos consejeros, se comunica que se trata de un expediente presentado por dos profesionales asistentes con fines de perfeccionamiento en la cátedra de Operatoria II A, quienes piden, entre otras cosas, que se les acepte la agregación a la cátedra, la que en su momento fue denegada por la profesora titular de la cátedra.

A esta altura de la sesión, se da entrada a los siguientes tópicos:

–Expte. 33042/2012. Dra. Lila Susana Cornejo solicita licencia para asistir a la 90 th General Session & Exhibición of the International Association of Dental Research que tendrá lugar en Foz do Iguazu.

Puesto a consideración, el pedido en cuestión es aprobado por unanimidad.

–Proyecto de designación interina de la Dra. Viviana A. Centeno en cargo de profesor asistente -dedicación exclusiva- en la cátedra de Química Biológica A.

Sobre el particular, se da lectura al proyecto de marras, luego de lo cual los señores consejeros se pronuncian -por unanimidad- por su aprobación.

–Expte. 31336/12. Consejo Asesor de Doctorado expresa su acuerdo para la designación de la Dra. Eva Banquer como evaluadora externa en la Comisión de Tesis de la Od. Florencia González.

Habiéndose tomado conocimiento de esta expresión de acuerdo, se da por aprobada –por unanimidad- la designación de la Dra. Eva Banquer en el cargo de referencia, designación que fuera propuesta en la sesión pasada por la Sra. Vicedecana.

–Expte. 34024/2012. Escuela de Posgrado propone la fecha de examen libre de Inglés para el día 30 de agosto de 2012.

Puesta a consideración, la propuesta en cuestión resulta aprobada por unanimidad.

–Expte. 34028/12. Escuela de Posgrado propone la fecha de examen libre de Inglés para el día 22 de noviembre de 2012.

Hecha la aclaración de que esta propuesta es para el segundo turno, el H. Cuerpo resuelve –por unanimidad- darla por aprobada.

–Nota de la Agrupación JPO solicitando que se declare de interés académico al 27° Encuentro de Estudiantes y Profesores de Estomatología de la República Argentina.

Realizada la lectura de la nota de marras, de la que surge que el Encuentro de que se trata se llevará a cabo en el mes de septiembre en la ciudad de Mendoza, el H. Consejo se pronuncia –por unanimidad- por la aprobación del pedido de marras, luego de lo cual la Sra. Decana considera que para la Facultad es muy importante que los estudiantes vayan a ese tipo de evento y que, además, la declaración de interés académico de la Casa permite después solicitar al Consejo Superior subsidio, por ejemplo, para pasajes

Por último, la consejera Bella piensa que está bueno que la información llegue –a través de esta declaración- a todos los estudiantes, cosa que el que todavía no está enganchado con Estomatología se enganche, y que los que ya lo están puedan ir. O sea que esto es “abrir la puerta”.

–Nota de la Agrupación JPO proponiendo la creación de un servicio de banco de pacientes.

En primer lugar, se procede a la lectura de la nota elevada por la consejera Martínez y los consejeros Pahud y Tillard, de la que se desprende que motiva el pedido de marras la carencia de un sistema oficial encargado de nuclear la recepción, diagnóstico y derivación de pacientes; que actualmente son los estudiantes los encargados de buscar sus pacientes; que esta situación se traduce en una atención deficiente, ya que muchas veces los pacientes no son bien diagnosticados y/o son tratados de manera parcial sus necesidades odontológicas; que entienden que el proyecto requiere de una mayor profundidad en su elaboración, por lo que proponen la creación de una comisión destinada a la diagramación, reglamentación y puesta en marcha de dicho sistema; que creen que esta propuesta significará un cambio positivo, ya que no sólo representará mayor oferta de pacientes para los estudiantes sino también una notable mejora en la calidad de los servicios prestados por la Facultad a la comunidad.

Al respecto, en el entendimiento de que ya existe un Banco de Pacientes y de que dicho servicio ya está reglamentado, el consejero Baglini formula moción de orden en el sentido de que el tema pase a la Comisión de Vigilancia y Reglamento, moción que es inmediatamente aprobada por unanimidad.

Por su parte, el consejero Pahud manifiesta que, como aclara la propuesta de marras, existe un Banco de Pacientes y que es más, el CEO tiene un Banco de Pacientes propio, donde los mismos alumnos hacen los diagnósticos, hacen las fichas y derivan a los pacientes, pero no es oficial ni, obviamente, profesional el diagnóstico ni la derivación; que si bien existe el Consultorio Externo -a donde se deriva a los pacientes cuando está saturado el sistema de la Clínica-, muchas veces la atención allí es parcial, por ejemplo, si a un paciente se le hace una endodoncia, ese paciente después necesita otro equipamiento y sería bueno que alguien nucleee esa información –porque tiene que ser nucleada- para que los pacientes reciban una atención integral, como debe ser, dado que la Facultad está en condiciones para brindar una atención integral, lo único que le falta es un ente que nucleee y coordine toda esa información, ente al que los autores de la iniciativa le pusieron el nombre de Banco de Pacientes, nombre que le pusieron porque creyeron que era lo más fácil de entender.

Tras expresar la consejera Bella que comparte la necesidad de organizar el sistema de atención de los pacientes, porque sino éstos quedan cautivos de las necesidades de los alumnos, también entiende que se trata de un proyecto muy grande, la Sra. Decana piensa que sería bueno que este tema sea bien discutido en la comisión, al tiempo que recuerda que la Facultad tiene el Departamento de Recepción y Derivación de pacientes, cuya responsable es la Dra. Verónica Huespe, quien hace meses atrás ha presentado un proyecto que está siendo analizado por Decanato porque es muy amplio, y ella se ha reunido varias veces con la doctora y otros profesionales, autores de la iniciativa, de las que ha surgido que el mayor inconveniente que hay es que los estudiantes a veces traen los pacientes y nunca pasan por Recepción de Pacientes, pero de todas maneras este tema debe ser abordado en comisión. Después agrega que sería bueno que los integrantes de la comisión que trate el tema convoque a la Dra. Huespe, porque así se enterarán de muchas cosas que –está segura- desconocen, por ejemplo, que el servicio está

organizado, que tal vez lo que falta es una mejor articulación. Si bien todavía no se le ha encontrado solución a algunas cosas, pero sería bueno que entre todos se les entrara alguna solución; pero –agrega- hay muchos estudiantes que acuden a Recepción de Pacientes a retirar un paciente; que no le parece adecuado que se atiendan pacientes sin pasar por Recepción de Pacientes, lo que pasa en esta Casa, por lo que esos pacientes no tienen registro; que hace cuatro años atrás, cuando se quiso implementar que ningún paciente fuera atendido si no presentaba la ficha, algunos consejeros de este entonces se opusieron a esa medida; que se estableció que ningún paciente se atendía si no pasaba por Recepción de Pacientes, entonces los docentes revisaban y paciente que no tenía el cartón, no se lo dejaba atender; que después los alumnos se quejaron porque traían pacientes de la calle y los llevaban a Recepción de Pacientes para que se los atendiera, pero los llevaban cinco minutos antes de que empezara el práctico, por lo que las colas eran interminables, el paciente no se atendía, etc.

Por lo tanto, si se puede organizar ese servicio, bienvenido sea –dice-, a lo que añade que es más, también está la idea de informatizarlo todo el Departamento de Recepción de Pacientes de modo tal que en cada cátedra que atienda al paciente, el alumno antes de retirarse de la cátedra pase por una computadora, registre lo que hizo; que en facultades de odontología de otras provincias el sistema es muy complejo, pero aunque así sea, piensa que hay que organizarlo.

Como el tema no va a ser tratado en esta sesión sino que va a pasar a comisión para su análisis, sugiere que la comisión convoque a su seno a la Od. Verónica Huespe, agregando finalmente que la Secretaria de Extensión también estuvo muy abocada a este tema.

Producido un breve pase a comisión a efectos de que dicha Secretaria pueda hacer uso de la palabra, se vuelve a sesión pública, en la que se da lectura a la nota que la Od. Huespe dirigiera a la Sra. Decana elevando un informe sobre la actividad realizada en el Departamento de Recepción, Diagnóstico y Derivación de Pacientes de la Facultad durante el año 2012, la que –entre otras cosas- dice:

“Entre las tareas que se llevan a cabo en el Departamento de Recepción se encuentran:

Las consultas de aquellos pacientes que buscan atención odontológica en la Facultad, elaborando el diagnóstico respectivo y su correspondiente derivación, ya sea al grado, posgrado, consultorios externos de las cátedras que cuentan con ese servicio, y la Clínica Odontológica según el caso.

Así mismo son atendidos aquellos casos que requieren la realización de una práctica de urgencia (apertura cameral, control de hemorragia, cementados, etc.).

Se recepciona a los alumnos que concurren en busca de pacientes otorgándoles, cuando es posible, los datos de algún paciente para ser presentado en la cátedra correspondiente. Cada asignación queda registrada con los datos del alumno a quien se derivo.

Se realiza también la carga y procesamiento de los datos de los pacientes ingresados asentando las derivaciones realizadas en cada caso.

De todo lo realizado desde el 1 de febrero al 30 de diciembre de 2011 surge el siguiente resumen:

- Se ficharon 2.581 pacientes
- Se efectuaron 7.359 derivaciones (al grado, posgrado, consultorios externos y/o Clínica Odontológica)
- De ellas 2.355 fueron derivaciones al grado a través de la asignación concreta de un paciente a un alumno.
- El 74% de la derivaciones al grado tuvieron como destino las cátedras de Cirugía II (27%), Operatoria II (20%), Endodoncia (16%) y Prótesis V (11%)
- El 26% restante se distribuyeron entre las otras materias clínicas (esto es debido a la necesidad de tratamiento de los pacientes según el diagnóstico efectuado y a los requisitos que cada cátedra establece para que el paciente pueda ser atendido por los alumnos).
- Las 2.355 derivaciones al grado se distribuyeron entre 501 alumnos que concurren a Recepción de Pacientes en busca de casos clínicos a lo largo del año.
- Se efectuaron 309 prácticas odontológicas aparte de las consultas y fichados como aperturas camerales, retiro de sutura, cementados, etc.

Con la intención de continuar con la tarea diaria de brindar atención a los pacientes con calidez humana y calidad profesional, es que aunaremos esfuerzos para mejorar y optimizar el Servicio día a día.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente”.

Finalizada dicha lectura, la Sra. Decana agrega que cuenta en su poder con todos los comprobantes y con el proyecto de la Od. Inés Huespe, de creación de un sistema de recepción, diagnóstico y derivación de pacientes, todo lo cual lo girará a la comisión donde se abordará el tema.

Por otra parte, expresa que hubiera sido bueno que la nota de marras se hubiera presentado a través de un expediente, máxime cuando se trata de un tema urgente, porque en tal caso ella directamente hubiera anexado la nota y el proyecto de la Od.Huespe.

Resuelto –por unanimidad- que las actuaciones sean giradas a la comisión correspondiente, el consejero Tillard pasa a comentar lo que en su momento le pasó en Cirugía, esto es, que en la desesperación de hacer extracciones, el estudiante ve al paciente como un diente para sacárselo y le promete cosas que después no puede cumplir, en su caso prometió una prótesis a una paciente, la que después lo corría por la Ciudad Universitaria, por lo que tuvo que pagársela, entonces distinto sería si se contara con un servicio con una base de datos de los pacientes, de modo tal que después de ser atendido que sepa que en equis tiempo será derivado a otra cátedra.

Tras aclarar la consejera Isla que ella leyó el proyecto y que, por lo tanto, puede afirmar que eso está contemplado en dicho proyecto, el consejero preopinante añade que lo ideal sería lo que dijo la Sra. Decana, esto es, poner un sistema digital, donde el alumno, cuando finaliza el trabajo, ficha al paciente y que ése sea el fichaje que tenga el paciente, a lo que habría que sumar que se le agregará la historia clínica, cuyo original queda en la cátedra y una copia en la ficha adonde será derivado el paciente.

Posteriormente, la Sra. Decana manifiesta que su sueño es que en algún momento esté aprobado el fichaje único del paciente, tema que hace tres años que anda dando vueltas y sobre el cual aún no ha sido posible ponerse de acuerdo. Tiene que haber –dice- un sistema único de fichaje, en el que se registren todos los datos del paciente, y eso es lo que se quiere hacer en Recepción de Pacientes, pero

todavía no hay acuerdo entre los consejeros sobre qué se pone, qué se saca, sobre lo último que se hizo dijeron que era muy largo y que no se podía implementar; que lo lógico es que venga un paciente a la Facultad, se lo fiche y tenga una ficha única con un número, y después que cada cátedra tenga su ficha propia, pero no puede ser que la Institución no tenga esa ficha única porque no se arribe a un acuerdo.

Por otro lado, dice que tampoco le gusta que no se tenga organizado el tema de que el alumno registre lo que le hizo al paciente; que comprar 20 computadoras para dicho fin no es problema, pero será difícil de implementar porque está segura que el alumno va a salir y no va a registrar lo que hizo, pero son conductas que habrá que ir implementándolas; que eso llevará tiempo, pero se lo tiene que hacer.

A esta altura de la sesión, el Cuerpo se constituye en estado de comisión, a los fines de que el Sr. Secretario General, Dr. Gilligan, pueda hacer uso de la palabra.

Reanudada la sesión pública, el consejero Pahud dice que el Servicio de Consultorios Externos tiene un sistema un tanto informal, es todo manuscrito, y si bien a él son derivados, aproximadamente, 2.000 pacientes, debe atender, más o menos, 15.000 pacientes al año, o sea que si bien ya hay un sistema pionero, habría que mejorarlo, mientras que el consejero Giraudo cree este tema debe ser tomado como una prioridad más allá de su complejidad, la que tal vez vaya de la mano de la exigencia académica y de un montón de cosas más, por lo que a lo mejor habría que cambiarlas paralelamente a la implementación de este sistema, pero es indudable que sería extraordinario de que todo paciente que entre a la Facultad entrara con una ficha única o a un sistema de derivación computarizado, de que estuviera aceitado un sistema donde las cátedras o los alumnos automáticamente incorporaran la información de lo que se le hizo al paciente.

Más tarde, la consejera Bella opina que la complejidad del tema va a exceder a la comisión, por lo que habría que constituir una comisión en la que estén representadas Secretaría de Extensión, Secretaría Académica o la docencia; en cambio, la Sra. Decana insiste en que el tema pase a comisión y que ella decida lo que quiere hacer, comisión a la que –reitera- girará el material elevado por la Od. Huespe.

En tanto, la consejera Arena manifiesta que en este tema siempre ha surgido la necesidad de trabajar integralmente entre todas las cátedras, pero el problema está en la implementación, porque no es fácil y que por eso es que ha habido tantas trabas; que todos tienen el mismo anhelo de que el paciente que ingresa a la Facultad salga con su boca rehabilitada completamente, donde todos hayan trabajado sistemáticamente, pero también hay que pensar que a veces todo eso deriva de hacer cambios curriculares, que hay que modificar ciertos aspectos y que a veces no es fácil hacerlo, y que quizás sí sea una responsabilidad de todos porque en esto no puede estar trabajando un solo grupo de personas, ya que hay que modificar cosas que no son fáciles de hacerlo.

Seguidamente, la Sra. Decana comunica que ya están planificadas cinco reuniones para el cambio curricular, y que en el día de ayer se llevó a cabo la primera, en la que todas las cátedras estuvieron representadas, y espera que todo esto esté contemplado, sabe que resultará difícil, pero cree que todo se puede hacer.

A su vez, la consejera Mouncunill señala que no se puede planificar el sistema aludido separado del cambio curricular; que tiene que ser bien justificable lo de las clínicas integradas porque hay cátedras en las que no se está dando respuesta a las necesidades del paciente y si el curriculum se organiza alrededor de las necesidades del paciente con clínica integradas, va a ser mucho más fácil implementarlo.

A continuación, el HCD se reúne en comisión, a los fines de que el Sr. Secretario General, Dr. Gilligan informe –a requerimiento del consejero Giraudo– sobre la conformación de las distintas comisiones y sobre los días de reunión de las mismas.

Vuelto el Consejo a sesión pública, el consejero Giraudo expresa que, de acuerdo a lo informado en comisión, el que se permita la inclusión de más consejeros en las comisiones le parece justo, y que en relación al proyecto de reglamento de concursos docentes –que se encuentra en la Comisión de Vigilancia y Reglamento con pedido de pronto despacho– sería muy interesante, con toda la gente que se ha incorporado en la comisión, que los Dres. Ponce y Pescio participaran como autores del proyecto en calidad de asesores.

De este modo, al no volverse sobre el tema anterior, se sobreentiende que ha quedado ratificada la aprobación de la moción formulada por el consejero Baglini de pase de las actuaciones a la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

En otro orden de cosas, la Sra. Decana informa que, en conmemoración del Día de la Odontología Latinoamericana, es intención de Decanato organizar la semana que coincide con el 3 de octubre, por lo que ya ha instruido a los Secretarios a que piensen qué se puede hacer los días lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de esa semana, pero no algo interno y chico para los integrantes de la Casa sino algo con impacto en la comunidad toda, por lo que desde ya agradece toda colaboración e ideas que se puedan aportar para esos días.

Siendo las 11 y 20 hs., y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

--- oOo ---